



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**DOCUMENTO TÉCNICO GRUPOS FOCALES DE POBLACIÓN CON
DISCAPACIDAD Y CUIDADORES**

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

Del Congreso de la República.

2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Centro Cultural Gabriel García Márquez, Calle 11 No 5- 60 - tercer piso
Teléfonos: 3822306 - 3822307 -3822303
visitasguiadascongreso@senado.gov.co

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

Contenido

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	3
2. Alcance.....	4
3. Objetivos.....	5
3.1. Objetivo general.....	5
3.2. Objetivos específicos.....	5
4. Análisis Grupo focal de Población con discapacidad.....	6
5. Análisis grupo Focal de Cuidadores.....	10
6. Conclusiones.....	13

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

1. Introducción

La Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso de la República y el Instituto Nacional Demócrata (NDI) llevaron a cabo el desarrollo de un grupo focal que permitió conocer los puntos críticos, barreras, brechas y recomendaciones identificadas por la población con discapacidad y los cuidadores, en este proceso participativo, se ha evidenciado la necesidad de establecer objetivos claros en el proceso de acceso a la población con discapacidad, así como asignar un presupuesto adecuado para garantizar su participación efectiva. También se ha destacado la falta de empatía y conciencia sobre las necesidades particulares, así como la importancia de definir políticas públicas que promuevan una cultura incluyente y accesible.

Se han identificado diversas barreras y brechas que obstaculizan el acceso e inclusión de las personas con discapacidad y los cuidadores en el Congreso de la República. Estas barreras incluyen el desconocimiento e ignorancia sobre la discapacidad, la falta de señalética accesible, la carencia de información clara y legible, y las barreras de comunicación y actitudinales. Por otro lado, las brechas reflejan la lejanía e indiferencia del Congreso, la falta de conciencia sobre el diseño universal, la limitación en recursos y la falta de equidad. Para superar estos desafíos, se proponen recomendaciones como establecer planes de implementación, promover proyectos de ley, capacitar al personal del Congreso, y crear una política institucional de cultura incluyente y accesible. Estas acciones son fundamentales para garantizar la inclusión y el respeto de los derechos de estas poblaciones.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

2. Alcance

Se analizarán los puntos críticos, barreras, brechas y recomendaciones del grupo focal de personas con discapacidad y cuidadores en el Congreso, a fin de obtener una visión detallada de las necesidades y desafíos para proponer acciones inmediatas que mejoren su accesibilidad y participación en el entorno del Congreso.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Presentar una visión integral de los resultados del grupo focal realizado con la población con discapacidad y los cuidadores, analizando los puntos críticos, barreras, brechas y recomendaciones identificadas, con el fin de promover la inclusión y mejorar las condiciones de acceso y participación en el Congreso de la República.

3.2. Objetivos específicos

- Identificar y analizar los principales puntos críticos y barreras que enfrentan las personas con discapacidad y los cuidadores en su acceso y participación en el Congreso.
- Proponer recomendaciones concretas y acciones específicas para inclusión las brechas existentes y promover la inclusión plena de la población con discapacidad y el reconocimiento de los derechos de los cuidadores

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

4. Análisis Grupo focal de Población con discapacidad

Puntos críticos identificados por los participantes

- No existe un presupuesto asignado para poder lograr el acceso y participación de la población con discapacidad
- Falta de empatía y conciencia sobre las necesidades particulares
- Definir una política pública sobre cultura incluyente y accesible
- Falta de aplicación en la legislación de los ajustes razonables
- No Promoción de convivencia y trato diferencial

Análisis: Los principales puntos críticos identificados por la población sorda se relacionan con la necesidad de que las instituciones cuenten con presupuestos para garantizar su participación dado que ella implica la modernización de los espacios físicos y la implementación de tecnologías y apoyos humanos. Sin embargo, ponen de manifiesto que las barreras no son solo materiales, pues existen barreras actitudinales que requieren ser superadas mediante procesos de formación, capacitación y sensibilización de los funcionarios y contratistas al interior de la institución. Los participantes reconocen avances en el ámbito normativo para la garantía de los derechos de la población sorda, no obstante, identifican que no hay definida de manera clara una política pública sobre cultura accesible e incluyente al interior de la institución que permita aplicar los ajustes razonables requeridos para mejorar su atención. El desconocimiento de la accesibilidad universal conlleva a que sean tratados de forma no humana y excluyente por lo que identifican este aspecto como un punto crítico, pues la accesibilidad no debe excluir.

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

Brechas identificadas por los participantes

- Lejanía e indiferencia del Congreso hacia las personas con discapacidad
- Se identifican brechas tecnológicas
- No existe conciencia sobre diseño universal
- Limitación en la disponibilidad de recursos
- Desconocimiento del lenguaje
- Falta de equidad y paridad
- Desconocimiento de la función del congreso por falta de socialización específica para las diferentes discapacidades
- Falta de vinculación laboral para las personas con discapacidad

Análisis: Las brechas identificadas por los participantes se relacionan con el acceso a la información, al identificar que no existe un conocimiento claro sobre las funciones del Congreso de la República para las personas con diferentes tipos de discapacidad. El lenguaje y la forma de comunicación diferencial para los tipos de discapacidad todavía están ausentes mayoritariamente en la institución por lo cual la comunicación se constituye como una de las principales barreras que imposibilitan el acceso a la información. Esta brecha ha permitido que la vinculación laboral de la población con discapacidad sea mínima. La no implementación de apoyos tecnológicos se constituye como una brecha en cuanto la modernización de la tecnología existente requiere recursos y se identifica que existe una ausencia de los mismos.

Recomendaciones.

Los participantes señalaron una serie de recomendaciones y sugerencias para cerrar las brechas existentes y mejorar los puntos críticos para que la población sorda pueda participar de manera efectiva en los escenarios de participación, así como para lograr que el Congreso

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

de la Republica logre implementar una política de accesibilidad universal que elimine los prejuicios y el trato no digno. Estas recomendaciones son:

- Establecer un plan de implementación de atención incluyente en espacios físicos, digitales, canales de comunicación, atención telefónica y presencial y poner tiempos de ejecución y cumplimiento de metas para lograr un Congreso accesible con la población discapacitada
- Implementación de planos hápticos para fortalecer el acceso a las instalaciones, la ubicación, orientación y desplazamiento de las personas con discapacidad.
- Lograr que los congresistas se interesen por presentar proyectos de ley para garantizar los derechos de la población con discapacidad
- Capacitación al personal sobre barreras físicas, comunicativas, actitudinales y operativas que permita una atención incluyente en el Congreso de la República.
- Creación de una política institucional de cultura incluyente y accesible que involucre las directrices, normas y principios de una atención digna, cómoda accesible, segura y amigable, a través de la implementación de procesos de pautas, protocolos y competencias de servicio con enfoque diferencial.
- Formular un plan integral de accesibilidad universal que contenga los siguientes componentes:
 1. Diagnóstico para identificar la presencia de facilitadores
 2. Panorama de actuaciones frente a las barreras
 3. Plan de acción para la implementación del plan
 4. Monitorización del plan
 5. Evaluación del plan
- Implementar una estrategia formativa para todos los actores del Congreso que genere conciencia y promueva actuaciones incluyentes y accesibles para todas las personas incluidas las personas con discapacidad y la población diversa, adultos mayores,

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

personas con dificultades sistémicas, personas en transición funcional y personas con necesidades particulares

- Promover la adopción de los principios del diseño universal en los estándares máximos
- Garantizar el servicio de intérprete de señas de manera permanente
- Fortalecer los canales de comunicación para hacerlos accesibles para todos
- Fortalecer el lenguaje claro y de fácil comprensión
- Establecer una política nacional que garantice la participación de las personas con discapacidad en diferentes escenarios locales, distritales y nacionales.
- Establecer mecanismos de censo e identificación (manillas, Sticker de color diferente, etc) que permitan saber cuántas personas con condiciones de discapacidad y necesidades particulares se encuentran en las instalaciones a fin de orientarlas y guiarlas dentro de la corporación
- Facilitar y promover la vinculación de personas en condición de discapacidad al interior del Congreso, esto permitirá la identificación de necesidades y barreras dentro de la institución.
- Diseñar un plan de inclusión y mejoramiento para las personas con discapacidad en espacios físicos
- Ajuste de señalética que permita mantener la autonomía de las personas con discapacidad
- Promover una curul para personas con discapacidad

Conclusión.

Existe una serie de oportunidades de mejora identificadas por los participantes que son necesarias tener en cuenta como insumos para la formulación e implementación de ajustes razonables en aras de minimizar las brechas y barreras y mejorar los puntos críticos. Esto necesariamente implicara un proceso de modernización tecnológica y una formación

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

constante de los funcionarios y contratistas para la eliminación de las barreras físicas y actitudinales.

5. Análisis grupo Focal de Cuidadores

Puntos críticos

- Incumplimiento de la normativa vigente para los cuidadores
- Generar espacios de formación en veeduría ciudadana
- Promoción de convivencia y trato diferencial

Análisis: Los puntos críticos identificados en el grupo focal de cuidadores revelan algunas problemáticas importantes. El incumplimiento de la normativa vigente para los cuidadores refleja la falta de protección y reconocimiento de sus derechos, lo cual requiere una acción inmediata para garantizar su cumplimiento. Además, la necesidad de generar espacios de formación en veeduría ciudadana resalta la importancia de empoderar a los cuidadores y proporcionarles las herramientas necesarias para supervisar y velar por el cumplimiento de los derechos de las personas a quienes cuidan. Por último, la promoción de la convivencia y el trato diferencial hacia los cuidadores busca contrarrestar la estigmatización y la discriminación que enfrentan, promoviendo una sociedad más inclusiva y respetuosa de su labor.

Brechas

- Incumplimiento de la legislación para cuidadores
- Falta de nuevas acciones legislativas desde el Congreso que garanticen los derechos de los cuidadores

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

- No existe la posibilidad de acceder a cargos de alto rango en instituciones del orden distrital y nacional que permitan liderar procesos para las poblaciones con discapacidad y los cuidadores
- Falta de vinculación laboral para las personas cuidadoras.

Análisis: El análisis de las brechas identifica aspectos clave que deben abordarse. El incumplimiento de la legislación para cuidadores pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento para asegurar su implementación efectiva. Asimismo, la falta de nuevas acciones legislativas desde el Congreso evidencia la importancia de promover una agenda legislativa actualizada que aborde las necesidades específicas de los cuidadores. Además, la ausencia de oportunidades de liderazgo en instituciones del orden distrital y nacional limita la participación de los cuidadores en la toma de decisiones, lo cual requiere medidas que promuevan su inclusión en cargos de alto rango. Por último, la falta de vinculación laboral para las personas cuidadoras destaca la importancia de implementar políticas que faciliten su acceso a empleo y brinden protección social adecuada.

Recomendaciones

- Ajuste de señalización
- Capacitación al personal para manejo de lenguaje incluyente
- Adecuación de espacios para personas con movilidad reducida
- Ajustes visuales y sonoros en las instalaciones que permitan el acceso de todas las poblaciones.
- Adecuación de instalaciones y espacios para personas de talla baja (baños, escaleras, barandas)

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

- Capacitación al personal para identificar y direccionar a las diferentes poblaciones que ingresan al Congreso de la República.
- Capacitación en manejo de lenguaje incluyente
- Manejo de lenguaje descriptivo para las personas con discapacidad visual
- Fortalecimiento de la comunicación asertiva y buen trato
- Establecer estrategias de reconocimiento y participación en ámbitos locales, distritales y locales para los cuidadores de personas con discapacidad.
- Establecer procesos de sensibilización a todos los funcionarios del Congreso
- Elaborar un diagnóstico de accesibilidad para las instalaciones del Congreso de la República
- Fortalecer los canales de comunicación

Análisis: El análisis de las recomendaciones del grupo focal de cuidadores muestra medidas concretas para abordar las problemáticas identificadas. Las recomendaciones incluyen ajustes de señalización, capacitación del personal en lenguaje incluyente, adecuación de espacios para personas con movilidad reducida y ajustes visuales y sonoros en las instalaciones para garantizar el acceso de todas las poblaciones. Además, se sugiere capacitar al personal en la identificación y atención de diferentes poblaciones, promover un lenguaje descriptivo para personas con discapacidad visual, fortalecer la comunicación asertiva y el trato amigable, establecer estrategias de reconocimiento y participación de los cuidadores en diversos ámbitos, sensibilizar a los funcionarios del Congreso, realizar un diagnóstico de accesibilidad de las instalaciones y fortalecer los canales de comunicación. Estas recomendaciones abordan aspectos clave para mejorar la situación de los cuidadores y promover su inclusión y reconocimiento en la sociedad.

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

6. Conclusiones

- En conclusión, el análisis del grupo focal de cuidadores ha revelado importantes puntos críticos, brechas y recomendaciones que requieren atención y acción por parte del Congreso de la República. Se requiere fortalecer el cumplimiento de la normativa vigente, las acciones legislativas para reducir las barreras que enfrentan los cuidadores, promoviendo una legislación actualizada, fortaleciendo los mecanismos de protección y fomentando la inclusión laboral y social de este grupo.

Las recomendaciones propuestas, como los ajustes de señalización, la capacitación del personal y la promoción de un trato diferencial, son pasos concretos para mejorar la situación de los cuidadores y garantizar su participación activa en la sociedad. Al implementar estas medidas, se podrá avanzar hacia un entorno más inclusivo, donde los cuidadores sean reconocidos y valorados por su importante labor en el cuidado de las personas con discapacidad.

También hace parte de este informe, el documento que presentó el Instituto Nacional Demócrata –NDI denominado “DOCUMENTO RECOMENDACIONES TÉCNICAS SOBRE CÓMO EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PUEDE FORTALECER SU RELACIÓN Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO PARA QUE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PUEDA INTERVENIR EN LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Elaboró:

Jorge Mario Contratista UAC

María Cristina Cifuentes Contratista UAC

Mónica Muñoz Contratista UAC

Bairon Builes Contratista UAC

Revisión gramatical- Javier Manjarres- contratista UAC